Gefe Político de esta Provincia ——

Expósitos — Se amplía por la lactancia á tres años

La Comisión que entiende en el ramo de expó-
sitos hizo presente á este Ayuntº. que el excesivo
número de niños que en el día existen en la
Casa-cuna de esta Ciudad y de aquí la impo-
sibilidad de atender á la crianza y lactancia
con el esmero que la humanidad reclama; con-
siste en el corto número de amas externas que
se hagan cargo de aquellos, mediante el reduci-
do término de dos años que hay designado á
esta clase; y por ello ha creido procedente la
Comisión que este debe ampliarse en un año
mas á fin de que los tres términos de estimu-
len á las expresadas amas para acudir al esta-
blecimiento á encargarse de algunos de
los niños, dejando de este modo reducido al mi-
nimo que es correspondiente á la dotación de
amas internas de la referida Casa-cuna.
Y en su virtud este Ayuntamiento lo acordado: queda
conforme con lo propuesto por la Comisión y se
amplíe desde luego á tres años dicha lactancia
externa de los niños expósitos en lugar de